



Expediente: 1681/02
Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ VILLAFañE ALEJANDRO LUCAS Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR
20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1681/02



H106019411993

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ VILLAFañE ALEJANDRO LUCAS Y OTRA s/ EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE. N° 1681/02.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a la presentación con fecha de recepción 02/10/2026 presentado por el Banco Macro S.A.:

De lo informado, a conocimiento. LMF - 1681/02

Actuación firmada en fecha 02/10/2026

Certificado digital:
CN=VIOLA Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27312544364

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.